

**ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 En la ciudad de Huánuco a los 27 días del mes de octubre del 2023, en la Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N° 04 CONFORMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 255-2023-GRH/GRA** de fecha 05 de Octubre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de elección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 126-2023-GRH/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA PILLCO MARCA EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA - PROVINCIA DE HUANUCO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO**, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

2	Presidente	ING. JOEL ABIGAE BEDON VASQUEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN
			Suplente			
	Primer Miembro	ING. JESUS WALTER MARTINEZ RAMIREZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS Y SUPERVISIÓN
			Suplente			
	Segundo Miembro	LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNÁNDEZ COTRINA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre(s) Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Numero de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	13/10/2023	Válido		13/10/2023	10020386997	🕒🔍📄
2	Proveedor con RUC	10101785101	BONILLA SOSA WILDER EFRAIN	16/10/2023	Válido		16/10/2023	10101785101	🕒🔍📄
3	Proveedor con RUC	10224118100	ROJAS NAUPAY PERCY	17/10/2023	Válido		17/10/2023	10224118100	🕒🔍📄
4	Proveedor con RUC	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	12/10/2023	Válido		12/10/2023	10251808967	🕒🔍📄
5	Proveedor con RUC	10401015634	GONZALES VERGARA JESUS ANTONIO	16/10/2023	Válido		16/10/2023	10401015634	🕒🔍📄
6	Proveedor con RUC	10404313598	HUERTAS JARA ALEXANDER PRIMITIVO	16/10/2023	Válido		16/10/2023	10404313598	🕒🔍📄
7	Proveedor con RUC	10449104027	HUERTAS JARA FELIX RUBEN	18/10/2023	Válido		18/10/2023	10449104027	🕒🔍📄
8	Proveedor con RUC	10464257808	SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE	18/10/2023	Válido		18/10/2023	10464257808	🕒🔍📄
9	Proveedor con RUC	10466948689	ALVARADO ROMERO JOSE DANIEL	18/10/2023	Válido		18/10/2023	10466948689	🕒🔍📄
10	Proveedor con RUC	20392462105	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	16/10/2023	Válido		16/10/2023	20392462105	🕒🔍📄

11	Proveedor con RUC	20601531501	C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C.	13/10/2023	Válido	13/10/2023	20601531501			
12	Proveedor con RUC	20605087966	CONSULTORIA SGLA S.A.C.	16/10/2023	Válido	16/10/2023	20605087966			
13	Proveedor con RUC	20609419815	CONSULTORIA HIROMU S.A.C.	19/10/2023	Válido	19/10/2023	20609419815			

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus propuestas vía electrónica por el sistema SEACE en el siguiente orden:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601531501	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	20/10/2023	20:48:27	20601531501	20/10/2023	20:48:55	Enviado	Valido
2	10224118100	CONSORCIO SUPERVISION PILLCO	20/10/2023	19:47:28	10224118100	20/10/2023	19:49:25	Enviado	Valido

APERTURA DE OFERTAS (ADMISIÓN)

Se procede con la apertura de las ofertas presentas por los postores en forma electrónica a través del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera admitida.

4	N°	POSTOR						RESULTADO	
			a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4).		a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5)
	1	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	ADMITIDO
	2	CONSORCIO SUPERVISION PILLCO	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	Cumple / validado	NO ADMITIDO

4.1 OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

<p>CONSORCIO SUPERVISION PILLCO</p>	<p>Revisada la propuesta presentada por el postor CONSORCIO SUPERVISION PILLCO, se advierte que la oferta está suscrita por el Representante Común del CONSORCIO SUPERVISOR PILLCO.</p> <div style="text-align: center;">   ENRIQUE DOMÍNGUEZ MATOS <small>REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO</small> Firma, Nombres y Apellidos del representante común del consorcio </div> <p>Sin embargo, en la promesa de consorcio (ANEXO N° 5)</p>
-------------------------------------	--

GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 126-2023-GRHICS-1

ANEXO N° 5
 PROMESA DE CONSORCIO



Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 126-2023-GRHICS-1
 Presente. -

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 126-2023-GRHICS-1.

Asimismo, en caso de obtener la Buena pro. nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 146 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del CONSORCIO SUPERVISIÓN PILLCO
 - 1. VIGILIO CLAUDIO FRANKLIN
 - 2. PERCY ROJAS NAUPAY
- b) Designamos a ENRIQUE DOMINGUEZ MATOS, identificado con D.N.I. N° 43402992, como representante común del CONSORCIO SUPERVISIÓN PILLCO para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con el GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO.

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Tenemos nuestro domicilio legal común en la URB. SANTA ELENA SEGUNDA ETAPA (PARQUE LA VIRGEN) NZ I LOTE "11", DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO.

- e) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE VIGILIO CLAUDIO FRANKLIN	[20%]
<ul style="list-style-type: none"> - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISIÓN DE OBRA - ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA - APOORTE DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - RESPONSABLE DE LA RECOPILACIÓN, ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTENTICIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS, INCLUIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, FIRMA DE CONTRATO Y DEMÁS DURANTE LA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN 	
2. OBLIGACIONES DE PERCY ROJAS NAUPAY	[80%]
<ul style="list-style-type: none"> - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISIÓN DE OBRA - APOORTE DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD 	
TOTAL OBLIGACIONES:	100%

Huanuco, 20 de Octubre del 2023

ENRIQUE DOMINGUEZ MATOS
 REPRESENTANTE COMÚN

Consciente 1
 VIGILIO CLAUDIO FRANKLIN
 D.N.I. N° 42215772

Consciente 2
 PERCY ROJAS NAUPAY
 D.N.I. N° 22411810

CERTIFICACIÓN AL DORSO

Se advierte que el nombre del CONSORCIO es: **CONSORCIO SUPERVISIÓN PILLCO.**

Respecto de la incongruencia, el Tribunal de Contrataciones, en la Resolución N° 4110-2022-TCE-S6, entre otras, ha señalado:

"la incongruencia se manifiesta cuando la propia oferta o el documento contiene declaraciones o información que resulta contradictoria o excluyente entre sí, lo que no permite tener certeza sobre su alcance, es decir, sobre cuál es la información que debe considerarse como ofertada".

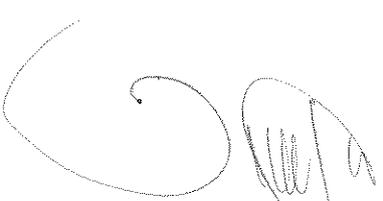
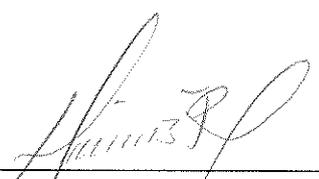
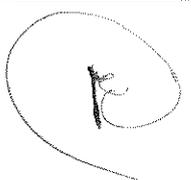
Por lo que, la propuesta presentada queda **NO ADMITIDA.**

5 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	ITEM ÚNICO

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
6.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
6.1.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO SUPERVISOR CAHV
	A. CAPACIDAD LEGAL		CUMPLE
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE
	RESULTADO		CALIFICADO
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
1	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	<p>De revisada la propuesta presentada por el postor, en la experiencia del postor en la especialidad,</p> <p>CONTRATO N° 01: supervisión de elaboración del expediente técnico y ejecución de obras, no presenta su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato</p> <p>Acredita:</p> <p>S/ 1,057,025.84</p> <p>DE LO EXPUESTO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CALIFICA LA PROPUESTA DEL POSTOR.</p>	
7			
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	Ítem único	
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS			
8.1	Acto seguido el comité de selección, realiza la evolución de la oferta según los factores de evolución establecidos en las bases integradas en concordancia a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento. Detallados en el siguiente numeral.		
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 01		CONSORCIO SUPERVISOR CAHV	PUNTAJES
FACTORES			
8.1.1	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>Los documentos acreditados respecto a la experiencia del postor en la especialidad, supera el monto facturado acumulado requerido en las bases integradas, por lo que, Cumple con el Monto facturado acumulado por la prestación de servicios de consultoría de obra en la especialidad.</p> <p>M >= [2.5] veces el valor referencial y 3.00 veces el valor referencial.</p>	65.00

	B	METODOLOGÍA	El postor, cumple con desarrollar la metodología propuesta con el contenido mínimo requerido en las bases integradas.	25.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			90.00
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA				
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor <u>accede</u> a la etapa de evaluación económica, en vista que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de cien (80) puntos establecidos en las bases:				
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR CAHV		90.00	1º
ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del comité de selección siendo las 11:30 horas del día 27 de octubre, por unanimidad , dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.				
9				
	ING. JOEL ABIGAEI BEDON VASQUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
				
	ING. JESUS WALTER MARTINEZ RAMIREZ PRIMER MIEMBRO		LIC. ADM EDWIN BECKER FERNÁNDEZ COTRINA SEGUNDO MIEMBRO	